MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE IZAGA

Aprobación definitiva del presupuesto de 2021

La Asamblea de la Mancomunidad de Servicios Administrativos de Izaga, en sesión celebrada el 12 de noviembre de 2020, acordó aprobar inicialmente el presupuesto ordinario del ejercicio de 2021. Dicho acuerdo de aprobación se publicó en el Boletín Oficial de Navarra nº 279 de 30 de noviembre de 2020. Sometido a información pública, sin que se haya producido alegación alguna, queda aprobado definitivamente dicho presupuesto, cuyo resumen por capítulos, se inserta en el Boletín Oficial de Navarra, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 202 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.

			Importe
INGRESOS	Capítulo 3	Tasas y Precios. Públicos.	75.600,00 euros
	Capítulo.4	Transferencias. Corrientes	657.650,00 euros
	Capítulo 5	Ingresos Patrimoniales	10,00 euros
		Total Ingresos	**733.260,00** euros
GASTOS	Capítulo 1	Gastos de Personal	484.000,00 euros
	Capítulo 2	Gastos Corrientes	181.410,00 euros
	Capítulo 4	Trasferencias. Corrientes	5.200,00 euros
	Capítulo 5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	2.000,00 euros
	Capítulo 6	Inversiones Reales	60.650,00 euros
		Total Gastos	**733.260,00** euros

Urroz Villa a 14 de enero de 2021.- La Presidenta; Elsa Plano Urdaci.